



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **610-16**

Salta, 07 NOV 2016
Expediente N° 12.641/13

VISTO: Las presentes actuaciones y la Resolución D N° 482/14, mediante la cual se aprueba el Proyecto de Tesis, correspondiente a la Maestría en Salud Pública, con mención en Atención Primaria de la Salud, de la Lic. María Feliciano del Valle GUTIERREZ; y,

CONSIDERANDO:

Que la interesada, a fojas 50, solicita prórroga para la presentación del Trabajo Final de Tesis denominado "Prevención de cáncer de cuello uterino: conocimiento, percepciones y realización del PAP, en la población que asiste al Puesto Sanitario de Los Pinos, localidad de Cerrillos. Salta. Diciembre de 2.013/Marzo de 2.014", contando con el aval de la Directora de Tesis, Mgs. Mercedes Adriana PEREYRA.

Que la Comisión Académica de Maestría en Salud Pública, a fojas 51, aconseja otorgar un plazo de 8 (ocho) meses para la presentación del Trabajo de Tesis, contados a partir de la fecha de vencimiento de la misma (02/08/16).

Que el artículo 25 de la Resolución CD N° 293/13 establece que "A partir de la fecha de aprobación del Proyecto, el Maestrando dispondrá del plazo máximo de 18 meses contados desde la Aprobación del Proyecto de Tesis para presentar el Trabajo Final de la Tesis ...".

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este Cuerpo, en su Despacho N° 252/16,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 17-16, del 25/10/16)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Otorgar a la Maestrando Lic. María Feliciano del Valle GUTIERREZ, prórroga por el término de 8 (ocho) meses contados a partir de la fecha de vencimiento (02-08-16), para la presentación del Trabajo Final de Tesis, denominado "Prevención de



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

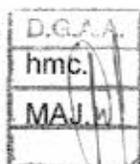


RESOLUCION -CD- N° **610-16**

Salta, 07 NOV 2016
Expediente N° 12.641/13

cáncer de cuello uterino: conocimiento, percepciones y realización del PAP, en la población que asiste al Puesto Sanitario de Los Pinos, localidad de Cerrillos. Salta. Diciembre de 2.013/Marzo de 2.014".

ARTÍCULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Lic. María Feliciano del Valle Gutierrez, Mgs. Mercedes Adriana PEREYRA (Directora de Tesis), Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos



Adriana
MGS. ADRIANA NOEMI RAMON
SECRETARIA DE POSGRADO,
INVESTIGACION Y EXTENSION AL MEDIO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSA



Maria Silvia Forsyth
Lic. María SILVIA Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSA